



Cajamarca, 12 de julio de 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 140 -2022-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ/DIR**

Señor (a)

Director (a) de la I.E.....

Presente

ASUNTO : Comunica retomar medidas de bioseguridad ante rebrote de COVID 19

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 186-2022 - MINEDU

Es grato dirigirme al Despacho de su digno cargo para hacerle llegar un cordial saludo en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca, al mismo tiempo comunicarle ante el último incremento sostenido de casos COVID 19 que registra una positividad de 50%, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) declaró el ingreso de la región Cajamarca a la cuarta ola de pandemia. Por lo que, deben retomar obligatoriamente las medidas de bioseguridad como: Uso de la doble mascarilla, lavado de manos, distanciamiento físico además de la vacunación.

Así mismo, de acuerdo R.M N° 186-2022 MINEDU, Numeral 11.5 contempla: “Queda suspendido los desfiles escolares, actuaciones y formaciones durante la jornada escolar, así como todo tipo de reunión que implique concentración y/o aglomeración”.

Aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración yestima.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA  
 Mg. NEPESINO OCHOA SANCHEZ  
 DIRECTOR